



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OFICIO NO. UAA 328/18

Notificación de fallo
22-octubre-2018
Veracruz, México

**ARQ. ISRAEL CORTÉS GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORES Y
CONSTRUCTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En apego a los artículos 36, 37 Y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó que por ser las propuestas económicas solventes más bajas y que se apegan a las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	EMPRESA ADJUDICADA
1.- Servicio de mantenimiento eléctrico y pintura en interior y exterior del Museo Interactivo de Xalapa.	Consultores González & Amador, s. de R.L. de C.V.
2.- Servicio de mantenimiento de estructura de aluminio y metálica con cristal y policarbonato.	Asesores y Constructores de México, S.A. de C.V.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE


L.C. Karla Marcela Olivares Díaz
Encargada del Departamento Administrativo
del COVEICYDET

RD/lfrs*

RECIBI
22-OCTUBRE-2018

Río Tecolutia N° 20, 2° Piso
Col. Cuauhtémoc
C.P. 91069, Xalapa Ver
T 01 228 841 36 70
228 841 97 73
228 841 25 34
cienciaveracruz.gob.mx


ISRAEL CORTÉS GUZMÁN.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OFICIO NO. UAA 331/18

Notificación de fallo
22-octubre-2018
Veracruz, México

**C. SALVADOR MORENO ORTÍZ
REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y
COMERCIALIZADORA FRAJUSA, S.A. DE C.V.
PRESENTE**


Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En apego a los artículos 36, 37 Y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó que por ser las propuestas económicas solventes más bajas y que se apegan a las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	EMPRESA ADJUDICADA
1.- Servicio de mantenimiento eléctrico y pintura en interior y exterior del Museo Interactivo de Xalapa.	Consultores González & Amador, s. de R.L. de C.V.
2.- Servicio de mantenimiento de estructura de aluminio y metálica con cristal y policarbonato.	Asesores y Constructores de México, S.A. de C.V.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. Karla Marcela Olivares Díaz
Encargada del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
KMO/llrs*

Río Teocolutla N° 20, 2° Piso
Col. Cuauhtémoc
C.P. 91069, Xalapa Ver
T 01 228 041 36 70
228 041 97 73
228 041 25 34
cienciaveracruz.gob.mx

Recibi original
22/Octubre/2018
Salvador Moreno Ortiz



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COVEICYDET
CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OFICIO NO. UAA 329/18

Notificación de fallo
22-octubre-2018
Veracruz, México

**C. NANCY CAROLINA PIMENTEL FERIA
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES
GONZÁLEZ & AMADOR, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En apego a los artículos 36, 37 Y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó que por ser las propuestas económicas solventes más bajas y que se apegan a las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	EMPRESA ADJUDICADA
1.- Servicio de mantenimiento eléctrico y pintura en interior y exterior del Museo Interactivo de Xalapa.	Consultores González & Amador, s. de R.L. de C.V.
2.- Servicio de mantenimiento de estructura de aluminio y metálica con cristal y policarbonato.	Asesores y Constructores de México, S.A. de C.V.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Karla Marcela Olivares Díaz
Encargada del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
KM/O/llrs*

Río Tecolutla N° 20, 2° Piso
Col. Cuauhtémoc
C.P. 91069, Xalapa Ver
T 01 228 841 36 70
228 841 97 73
228 841 25 34
cienciaveracruz.gob.mx

Recibi
22/0ct/18
Nancy Carolina Pimentel Feria



OFICIO NO. UAA 330/18

Notificación de fallo

22-octubre-2018

Veracruz, México

C. PABLO CABALLERO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES
EN CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la Comisión de Licitación del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuyos resolutivos son los siguientes:

En apego a los artículos 36, 37 Y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de analizar los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las propuestas presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la comisión de licitación determinó que por ser las propuestas económicas solventes más bajas y que se apegan a las especificaciones técnicas, así como los tiempos de entrega y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar las partidas de la siguiente manera:

PARTIDA	EMPRESA ADJUDICADA
1.- Servicio de mantenimiento eléctrico y pintura en interior y exterior del Museo Interactivo de Xalapa.	Consultores González & Amador, s. de R.L. de C.V.
2.- Servicio de mantenimiento de estructura de aluminio y metálica con cristal y policarbonato.	Asesores y Constructores de México, S.A. de C.V.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. Karla Marcela Olivares Díaz
Encargada del Departamento Administrativo
del COVEICYDET
KMD/lfrs*

Recibí 22/10/18
Cau